



## Anuncio de la propuesta definitiva de resolución de la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos culturales por parte de entidades sin ánimo de lucro para el ejercicio 2020

### Datos de la convocatoria.

Aprobación bases reguladoras:	Consejo de Gobierno Insular de 06/03/2018
Publicación bases:	BOP nº 37 de 26/03/2018
Aprobación convocatoria:	Consejo de Gobierno Insular de 21/07/2020
Línea SIGEC:	2020-000508
Importe convocatoria:	310.000,00 €
Publicación convocatoria:	BDNS (Código: nº 517395) 27/07/2020
	BOP nº 92 de 31/07/2020
Presentación de solicitudes:	Del 1 al 20 de agosto 2020
Subsanación	Del 2 al 16 de octubre 2020
Presentación de alegaciones	Del 13 al 26 de noviembre 2020

Con fecha 1 de diciembre de 2020 la Comisión de Valoración establecida en la Base 12ª procedió a valorar las alegaciones presentadas por parte de algunos solicitantes a la propuesta de resolución provisional, de la cual resulta la propuesta definitiva de resolución emitida con la misma fecha que a continuación se indica.

Los beneficiarios, de conformidad con la cláusula duodécima de las que rigen la convocatoria de estas subvenciones, tienen un plazo de **diez días hábiles** para aceptar la subvención otorgada; el transcurso de este plazo sin que se reciba respuesta de los interesados se entenderá como aceptación de la subvención:

### Alegaciones:

Las alegaciones presentadas por los solicitantes y actividades que se indican a continuación se resuelven por los motivos igualmente relacionados, en el sentido señalado:

**Solicitante:** ASOC. CULTURAL AMIGOS CINE CHARLAS DE TENERIFE (E2020001800S00030)  
**Actividad:** IV FESTIVAL DE CINE FANTÁSTICO DE CANARIAS ISLA CALAVERA  
**Presentación de alegaciones:** 17/11/2020 23:28:00 N° de registro: O00006501e2000099464  
**Resolución:** Desestimada

Alega el peticionario la nulidad de pleno derecho de la propuesta provisional por la falta de motivación de la misma, indicando que *“Una cosa es que la motivación en la Propuesta provisional de resolución pueda ser escueta y concisa siempre que de su lectura se pueda comprender la reflexión tenida en cuenta para llegar al resultado o solución contenida en el acto, y otra que no exista, como concurre en este caso, sin que tampoco se acompañe el informe de la comisión de valoración al que se refiere la citada Propuesta provisional de resolución”*. No obstante, las bases generales de las subvenciones que regulan el otorgamiento de subvenciones al sector cultural y creativo (BOP nº 37 de 26/03/2018) en su apartado 10 relativo a la instrucción del procedimiento establece que *“El órgano instructor, a la vista de la documentación que obra en el expediente y de los trámites evacuados, emitirá la propuesta de resolución provisional y/o definitiva, según proceda, de acuerdo con el artículo 24 de la LGS y el artículo 17 de la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo Insular de Tenerife. Como motivación de dicha propuesta será suficiente la reseña del informe de la Comisión de Valoración”*.

Código Seguro De Verificación	HoZQbiKD7I/GBsOD9Bz65A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Cultura	Firmado	03/12/2020 13:56:44
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/HoZQbiKD7I/GBsOD9Bz65A==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/HoZQbiKD7I/GBsOD9Bz65A==</a>		





En igual sentido queda establecido en la base 12 de las reguladoras de la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos culturales por parte de entidades sin ánimo de lucro (2020) que indica que el informe de la Comisión de Valoración contendrá:

- Relación de solicitantes.
- Resultado de la valoración desglosada por criterios.
- Importe correspondiente a cada solicitante.

La propuesta provisional recoge íntegramente el informe de la Comisión de Valoración. Ésta para la puntuación de los criterios cualitativos [1 a), b) y c), 2 a), 3 y 4 a) y b)] efectuó la media resultante de la puntuación otorgada por cada uno de los tres expertos externos que valoraron los proyectos presentados. Los informes de dichos expertos no indican los argumentos que motivan sus puntuaciones por lo cual no se considera necesario adjuntarlos a .

La valoración de los criterios de tipo cualitativo se realiza por parte de un grupo de expertos con imparcialidad, objetividad y transparencia. Poseen un afianzado y consolidado nivel de experiencia que avala el valor del juicio emitido, por lo que la comisión de valoración estima que no procede una nueva ponderación de los mismos.

En cuanto al criterio objetivo 2B, la puntuación obtenida se ajusta a lo establecido en la convocatoria: 1 punto si la asociación tiene fecha de creación anterior al 1 de enero de 2018 y un punto más por cada año adicional de antigüedad: un punto por el año que va desde el 30 de agosto de 2016 hasta el 29 de agosto de 2017, y otros dos puntos por los años 2015 y 2016; es decir, 3 (tres) puntos. Los periodos posteriores a 1 de enero de 2018 no se pueden computar como antigüedad.

---

**Solicitante:** ASOCIACION PROSOCIAL MI BARRIO EL CARMEN SE MUEVE (E2020001800S00008 y E2020001800S00009)

**Actividad:** Identidad y orgullo para el Barrio de El Carmen 2021 y Golifiando por Arafo

**Presentación de alegaciones:** 18/11/2020 10:56:00 N° de registro: O00006501e2000099655

**Resolución:** Desestimada

Para la aportación de documentos requeridos se estableció un plazo de subsanación de 10 días hábiles (del 2 al 16 de octubre de 2020). Con fecha 7 de octubre presentan la documentación a subsanar, entre otros, el mismo certificado positivo de la AEAT de fecha 5 de diciembre de 2019 que habían presentado junto con la solicitud inicial, y por el que fueron requeridos para su subsanación por carecer de validez (según la cláusula 9 de la convocatoria, los certificados tienen una validez de 6 meses desde su emisión).

En el momento de presentar la alegación adjuntan el certificado correcto indicando que fue un error material, no obstante la comisión considera que se trata de una petición que no es posible atender en este momento procedimental.

---

**Solicitante:** Asoc. Factoría de Cohesión Ciudad Puerto Islas Canarias (E2020001800S00026)

**Actividad:** Estela Viva

**Presentación de alegaciones:** 23/11/2020 12:15:00 N° de registro: O00006501e2000101677

**Resolución:** Desestimada

Para la aportación de documentos requeridos se estableció un plazo de subsanación de 10 días hábiles (del 2 al 16 de octubre de 2020). Con fecha 7 de octubre presentan con la documentación requerida en la subsanación, entre otros, la misma solicitud de certificado tributario de la AEAT de fecha 6 de octubre de 2020 que habían presentado junto con la solicitud inicial, y por el que fueron requeridos para su subsanación, por carecer de validez.

Código Seguro De Verificación	HoZQbiKD7I/GBsOD9Bz65A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Cultura	Firmado	03/12/2020 13:56:44
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/HoZQbiKD7I/GBsOD9Bz65A==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/HoZQbiKD7I/GBsOD9Bz65A==</a>		





En el momento de presentar la alegación adjuntan el certificado correcto indicando que fue un error material, no obstante la comisión considera que se trata de una petición que no es posible atender en este momento procedimental.

**Solicitante:** Asoc. Cultural Orquesta Clásica Bela Bartok (E2020001800S00035)  
**Actividad:** Estela Viva  
**Presentación de alegaciones:** 24/11/2020 13:05:00 N° de registro: O00006501e2000102559  
**Resolución:** Desestimada

Para la aportación de documentos requeridos se estableció un plazo de subsanación de 10 días hábiles (del 2 al 16 de octubre de 2020). Con fecha 8 de octubre presentan con la documentación requerida en la subsanación, entre otros, certificado de 10 de septiembre de 2020 –reiterado junto con el escrito de alegaciones el 24 de noviembre- en el que consta que la asociación mantiene una deuda con la Seguridad Social, contraviniendo lo establecido en la cláusula 9 de la convocatoria.

**Solicitante:** ASOCIACION CULTURAL ALISIOS (E2020001800S00033)  
**Actividad:** V Jornadas Cervantinas  
**Presentación de alegaciones:** 25/11/2020 23:16:00 N° reg: O00006501e2000103365  
**Resolución:** Desestimada

De conformidad con lo dispuesto en la Base 10 de las reguladoras de la convocatoria de las presentes subvenciones, con fecha 1 de octubre de 2020 se publicó en el Tablón de Anuncios de la Corporación (tanto en la sede física como en la oficina virtual) la relación de solicitantes que debían subsanar las deficiencias detectadas en las solicitudes presentadas, y se concedió al efecto 10 días hábiles hasta el 16 de octubre de 2020. Transcurrido dicho plazo, no consta ningún registro por parte del solicitante por el que se haya aportado la documentación requerida.

**Solicitante:** ASOCIACION CONÉCTATE AL EMPLEO (E2020001800S00034)  
**Actividad:** De Hobby a Profesión  
**Presentación de alegaciones:** 26/11/2020 07:44:00 N° reg: O00006501e2000103370  
**Resolución:** Desestimada

De conformidad con lo dispuesto en la Base 10 de las reguladoras de la convocatoria de las presentes subvenciones, *la no presentación junto con la solicitud del proyecto de la actividad y el presupuesto de ingresos y gastos no será subsanable y conllevará la exclusión.*

El trámite de alegaciones no es el momento procedimental correcto para aportar el proyecto de la actividad y el presupuesto de ingresos y de gastos.

**Solicitante:** Orfeón La Paz (E2020001800S00006)  
**Actividad:** Paz en Construcción, Enredados con los Derechos Humanos y la Cultura.  
**Presentación de alegaciones:** 26/11/2020 22:18:00 N° de registro: O00006501e2000104005  
**Resolución:** Desestimada

El Orfeón La Paz recibe una subvención nominativa recogida en los presupuestos del Área de Cultura lo que le impide, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 2ª de las bases generales que regulan las subvenciones para proyectos culturales del sector cultural y creativo, ser beneficiario de cualquier otra subvención que se convoque con sujeción a dichas bases. La base segunda de la convocatoria de las presentes subvenciones establece igualmente que “*Quedan **excluidas** expresamente de las subvenciones reguladas en estas bases: Las entidades culturales, asociaciones, federaciones o confederaciones, así como sus asociados, que sean objeto de subvención nominativa imputadas al orgánico presupuestario 1011 (Cultura) del Cabildo de Tenerife.*”

Código Seguro De Verificación	HoZQbiKD7I/GBsOD9Bz65A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Cultura	Firmado	03/12/2020 13:56:44
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/HoZQbiKD7I/GBsOD9Bz65A==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/HoZQbiKD7I/GBsOD9Bz65A==</a>		





No obstante, la alegación presentada se limita a mostrar la disconformidad con la puntuación otorgada en los criterios cualitativos. La valoración de los criterios de tipo cualitativo se realiza por parte de un grupo de expertos con imparcialidad, objetividad y transparencia. Poseen un afianzado y consolidado nivel de experiencia que avala el valor del juicio emitido, por lo que la comisión de valoración estima que no procede una nueva ponderación de los mismos.

### Propuesta de Resolución definitiva:

### Solicitudes desestimadas:

Las solicitudes que se relacionan son desestimadas por los motivos igualmente indicados:

#### Cod. Motivo de desestimación

- D1 No subsana o subsanación incompleta.
- D2 Proyecto de actividad cultural y/o presupuesto de ingresos y gastos.
- D3 Presentación fuera de plazo.
- D4 Excede el número máximo de proyectos por modalidad.
- D5 Incumplimiento de la base 2ª (requisitos/exclusiones para ser beneficiario).
- D6 Superar el límite máximo de proyectos subvencionables por modalidad (base 4ª).

Nº expdte.	NIF	Entidad	Proyecto	Mod.	Motivo
E2020001800S00002	G35673342	Asoc. Mojo de Caña	<i>Tableux Vivants- Cuadros Vivientes de Caravaggio</i>	C	D6
E2020001800S00003	G35673342	Asoc. Mojo de Caña	<i>Empoderamientos - Feminismos y Masculinidades Disidentes</i>	C	D6
E2020001800S00006	G38042131	Orfeón la Paz	<i>Paz En Construcción, Enredados con los Derechos Humanos y la Cultura.</i>	C	D5
E2020001800S00008	G76684414	Asociación Prosocial mi Barrio El Carmen Se Mueve	<i>Identidad y Orgullo Para el Barrio de El Carmen 2021</i>	C	D1
E2020001800S00009	G76684414	Asociación Prosocial mi Barrio El Carmen Se Mueve	<i>Golifiando por Arafo</i>	C	D1
E2020001800S00011	G76595586	Asoc. Parranda San Juanito de Lomo de Mena	<i>Viaje por Canarias a Través de Su Folclore y Literatura</i>	C	D6
E2020001800S00013	G38960209	Asoc. Promoción Empleo y Cohesión Social Creativa	<i>Aemon 2020</i>	C	D6
E2020001800S00015	G38271052	Agrupación Folclórica Tigaray	<i>"Ahora es Nada", Música Contra el Cambio Climático</i>	C	D6
E2020001800S00017	G38805818	Asociación Canaria para la Difusión de la Música	<i>Orquesta Filarmónica Juvenil de Tenerife "Miguel Jaubert"</i>	C	D6
E2020001800S00018	G38239497	Asociación de Padres de Disminuidos Físicos y Psíquicos Orobal	<i>Danza y Teatro Inclusivo</i>	C	D6
E2020001800S00019	G76825439	Asoc. para la Promoción de Jóvenes Músicos de Canarias	<i>Orquesta Filarmónica de Tenerife</i>	C	D5
E2020001800S00020	G38748034	Movimiento por la Autogestión y la Educación	<i>Barriometrajes Vol.04</i>	C	D2

Código Seguro De Verificación	HoZQbiKD7I/GBsOD9Bz65A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Cultura	Firmado	03/12/2020 13:56:44	
Observaciones		Página	4/7	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/HoZQbiKD7I/GBsOD9Bz65A==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/HoZQbiKD7I/GBsOD9Bz65A==</a>			



E2020001800S00021	G38748034	Movimiento por la Autogestión y la Educación	<i>Bailadero</i>	C	D2
E2020001800S00023	G38032918	Asoc. de Reinserción Social de Menores Anchieta	<i>Taller Canto Coral</i>	C	D6
E2020001800S00024	G38217147	Asociación Cultural Coral Polifónica Villa de la Orotava	<i>Muestra Coral de Navidad Villa de la Orotava</i>	C	D6
E2020001800S00025	G76697515	Asociación Cultural Karmala Cultura	<i>La Voz de la Mujer 2020</i>	C	D1
E2020001800S00026	G76691252	Asoc. Factoría de Cohesión Ciudad Puerto Islas Canarias	<i>Estela Viva</i>	C	D1
E2020001800S00027	G38373213	Asociación Agrupación Folklórica Oroval	<i>Oroval Pueblo a Pueblo - @Roval</i>	C	D6
E2020001800S00029	G38015236	Sociedad Centro Icodense	<i>Café Teatro Desde el Noroeste por Tenerife III</i>	C	D6
E2020001800S00030	G76721430	Asoc. Cultural Amigos Cine Charlas de Tenerife	<i>IV Festival de Cine Fantástico de Canarias Isla Calavera</i>	A	D6
E2020001800S00031	G76666627	Asociación Cultural Proyecto Cine Sur	<i>Dioses y Héroes</i>	C	D6
E2020001800S00033	G76698547	Asociación Cultural Alisios. Encuentro Canarias América	<i>V Jornadas Cervantinas</i>	C	D1
E2020001800S00034	G76804467	Asociación Conéctate Al Empleo	<i>De Hobby a Profesión</i>	C	D2
E2020001800S00035	G35586601	Asoc. Cultural Orquesta Clásica Bela Bartok	<i>Barrios Orquestados</i>	A	D1
E2020001800S00036	G76822493	Asoc. de Músicos Callejeros "La Laguna Juglar"	<i>Nueces Vol. 2 (Grabación de Artes Callejeras)</i>	C	D6
E2020001800S00037	G38063228	Sociedad Recreativa y Cultural de Güimar	<i>Actividades Culturales y Recreativas Anuales 2020-21</i>	C	D1, D2
E2020001800S00038	G38707436	Asociación Fomento Artes Visuales y Escénicas los Realejos	<i>Evento Cultural Online Del Videojuego En Canarias</i>	C	D6
E2020001800S00039	G38302337	Agrupación Musical Nueva Unión de la Villa de los Silos	<i>VIII Ingenio Musical 2020</i>	C	D1, D2
E2020001800S00043	G76560275	Asoc. Musical Esencias de Agüere	<i>Espectáculo Musical Gloria</i>	C	D1, D2
E2020001800S00044	G38855151	Asoc. de Cáncer de Mama de Tfe.(Ámate)	<i>Proyecto XVI Desfile de Cáncer de Mama</i>	C	D6
E2020001800S00045	G38447249	Asociación Cultural Siglo XXI	<i>Expo Arte Siglo XXI</i>	C	D6
E2020001800S00046	G38394672	Centro de Iniciativas y Turismo de Icod de los Vinos	<i>Tradiciones de mi Pueblo 2020</i>	C	D1
E2020001800S00048	G38394672	Centro de Iniciativas y Turismo de Icod de los Vinos	<i>Tradiciones de mi Pueblo 2021</i>	C	D1
E2020001800S00049	G38855151	Asoc. de Cáncer de Mama de Tfe.(Ámate)	<i>Proyecto "Flores Nuevas"</i>	C	D6
E2020001800S00050	G38394672	Centro de Iniciativas y Turismo de Icod de los Vinos	<i>Tradiciones de mi Pueblo 2021</i>	C	D4

<b>Código Seguro De Verificación</b>	HoZQbiKD7I/GBsOD9Bz65A==		<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Mª Nieves Guimerá Ravina - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Cultura		Firmado	03/12/2020 13:56:44
<b>Observaciones</b>			<b>Página</b>	5/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/HoZQbiKD7I/GBsOD9Bz65A==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/HoZQbiKD7I/GBsOD9Bz65A==</a>			





E2020001800S00051	G38298725	Patronato de la Banda de Música Nuestra Señora de Lourdes, Valle de Guerra	<i>En Busca de Las Afortunadas</i>	C	D6
E2020001800S00053	G38728382	Asoc. Domitila Hernández Desde Tacoronte por la Igualdad de Oportunidades	<i>En Busca de la Cultura</i>	C	D6
E2020001800S00054	G38283776	Asoc. Amigos de la Librea de la Virgen	<i>Librea Valle de Guerra 2020</i>	C	D6
E2020001800S00055	G76659416	Asoc. Cultural y Solidaria Alis Canarias	<i>Cultura y Salud 2020</i>	C	D6
E2020001800S00056	G38268744	Asoc. Sociedad Cultural Amigos de la Música	<i>XVI Festival y Academia de Música Internacional de Tenerife-Canarias</i>	C	D6
E2020001800S00058	G38345914	Asoc. de Alfombristas Villa de la Orotava	<i>Entre Fiestas</i>	C	D6
E2020001800S00059	G38360160	Asoc. Romí Camela Nakerar	<i>8 Festival Flamenco Romi-Latin Jazz</i>	C	D6
E2020001800S00060	G76006634	Asociación Coro Cámara Ainur	<i>V Semana Canaria de la Música Coral</i>	C	D6
E2020001800S00061	G38360160	Asoc. Romí Camela Nakerar	<i>Remedios Amaya por y Para Ti</i>	C	D6
E2020001800S00062	G76700749	Asociación Cultural Uvedevida	<i>Tabú</i>	C	D6
E2020001800S00063	G76639822	Asociación Cultural Herederos de Chasna	<i>Herederos 2.0</i>	C	D3

### **Solicitudes propuestas para la obtención de subvención:**

Expdte.	NIF	Solicitante	Proyecto	Puntos	Mod.	Cantidad propuesta
E2020001800S00047	G76662907	Asoc. Cultural Keroxen	Residencias Keroxen 20	77	A	30.000,00 €
E2020001800S00001	G76782622	Asoc. Cultural Lavciudad – Lab. de Artes Vivas y Territorio	Tenerifelav 2020-21 Laboratorio de Artes Vivas y Ciudadanía de Tenerife	75	A	30.000,00 €
E2020001800S00014	G76715465	Fundación Promoción Estudio Narrativa	XVII Salón Internacional del Cómic y la Ilustración de Tenerife	71	A	30.000,00 €
E2020001800S00040	G38242848	Asoc. Cultural Reyes Bartlet	XIX Festival de Música Antigua y Barroca de Puerto de la Cruz	67	A	30.000,00 €
E2020001800S00004	G38994695	Asoc. Laboratorio Invest. Innova Architect	La Literatura Es Femenina	66	A	30.000,00 €
E2020001800S00007	G38491189	Asociación Cultural Teatrofia	Danzattack2020, Festival Internacional de Danza y Cinedanza	73	B	20.000,00 €
E2020001800S00057	G38989307	Asoc. Cultural Equipo P.A.R.A. Propuesta	Numacircuit021	69	B	20.000,00 €
E2020001800S00016	G76645167	Asoc. Cultural Sociedad-Lugar-Arte	Solar. Acción Cultural Sociedad - Lugar - Arte 2020	64	B	20.000,00 €
E2020001800S00028	G76735083	Asoc. Arte con Propósito	Taller Títeres y Marionetas =Da	53	B	20.000,00 €
E2020001800S00012	G35872472	Asoc. Asperger Islas Canarias (Aspercan)	Puzzle Atípico V Temporada	72	C	10.000,00 €
E2020001800S00005	G76782622	Asoc. Cultural Lavciudad – Lab. de Artes Vivas y Territorio	Cuerpo de Valores	67	C	10.000,00 €
E2020001800S00042	G76700749	Asociación Cultural Uvedevida	Festival Soplo de Letras	67	C	10.000,00 €

<b>Código Seguro De Verificación</b>	HoZQbiKD7I/GBsOD9Bz65A==		<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Mª Nieves Guimerá Ravina - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Cultura		Firmado	03/12/2020 13:56:44
<b>Observaciones</b>			<b>Página</b>	6/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/HoZQbiKD7I/GBsOD9Bz65A==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/HoZQbiKD7I/GBsOD9Bz65A==</a>			





Expdte.	NIF	Solicitante	Proyecto	Puntos	Mod.	Cantidad propuesta
E2020001800S00022	G76519404	Asoc. de Artistas Del Movimiento Piedebase	Proyecto 2020 Piedebase	65	C	10.000,00 €
E2020001800S00010	G82430604	Ritmos Del Mundo Asoc. Cultural	Principiantes (Carlota Mantecón)	61	C	10.000,00 €
E2020001800S00052	G76589290	As Cultural Tenerife Short	Festival Internacional de Cortometrajes Tenerife Shorts VIII Edición	60	C	10.000,00 €
E2020001800S00032	G38076782	Soc. Canaria Elio Antonio de Nebrija de Profesores de Lengua	XIV Encuentro y Muestra Internacional: la Literatura, Teatro, Música, Dibujo y Audiovisuales en el Nuevo Contexto ...	58	C	10.000,00 €
E2020001800S00041	G38242848	Asoc. Cultural Reyes Bartlet	Cursos de Interpretación Musical	50	C	10.000,00 €

<b>Código Seguro De Verificación</b>	HoZQbiKD7I/GBsOD9Bz65A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Mª Nieves Guimerá Ravina - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Cultura	Firmado	03/12/2020 13:56:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/HoZQbiKD7I/GBsOD9Bz65A==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/HoZQbiKD7I/GBsOD9Bz65A==</a>		

